





ACTA N° 2000-01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 02 de febrero de 2000, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, José Ferrer; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, José Jacinto Vivas; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera y del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; de Gianfranco Passariello en representación del Prof. Guillermo E. Yáber, Decano de Estudios de Postgrado; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak y del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Feijoo; del delegado profesoral de la División de Ciencias Física y Matemáticas, Jorge Mostany; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Teresa Iturriaga y del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Alexander Bueno; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- 
1. Consideración del Orden del Día
 2. Aprobación del Acta N° 99-18
 3. Informe del Vice-Rector Académico
 4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
 5. Informe del Decano de Investigación y Desarrollo sobre la distribución de los recursos presupuestarios asignados para el año 2000
 6. Jurados para trabajos de ascenso
 7. Solicitud de equivalencia
 8. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 9. Solicitud de equivalencia de postgrado
 10. Solicitudes de reingreso
 11. Solicitud de reválida de título
 12. Puntos Varios
- 

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el orden del día de la siguiente manera:

A solicitud del Prof. Pasariello se difirió el punto 9. Solicitud de equivalencia de postgrado.

Se cambió el orden de los puntos, quedando aprobado el orden del día como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 99-18
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitud de equivalencia
7. Solicitudes de ingreso por equivalencia
8. Solicitudes de reingreso
9. Solicitud de reválida de título
10. Informe del Decano de Investigación y Desarrollo sobre la distribución de los recursos presupuestarios asignados para el año 2000
11. Puntos Varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 99-18

Fue aprobada el Acta N° 99-18, sin observaciones.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

1. Con relación a los planes que ha previsto el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral para la normalización de las actividades académico-administrativas, dio la palabra al Prof. Pedro Gomis, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, quien destacó las principales acciones que se han tomado en el área académica, a saber: 1) Inicio de actividades académicas en el trimestre abril-julio 2000, en la sede de Sartenejas en horarios vespertinos; 2) Recuperación de notas de los estudiantes correspondientes al trimestre sept/dic. 99; 3) Dictado de los laboratorios con los equipos recuperados en Camurí y con el apoyo que ofreció la Unidad de Laboratorios de Sartenejas; 4) Conformación de una comisión con arquitectos de ambas sedes para la distribución y reorganización de los espacios que ocuparán los profesores en Sartenejas y sus alrededores; 5) Divulgación por prensa del inicio de inscripciones.

El Prof. Alexander Bueno, Director de la Unidad de Laboratorios del Núcleo del Litoral, explicó en forma detallada las actividades que ha venido desarrollando desde el

05 de enero con el objeto de recuperar la mayoría de los equipos y subsanar las limitaciones que presentarían los laboratorios de las carreras de Mantenimiento Aeronáutico y Hotelería.

2. Se refirió a la Convención ASOVAC 2000, a realizarse en noviembre del presente año en nuestra Universidad, y cuyo Comité Organizador es presidido por la Prof. Marisol Aguilera por esta Universidad. A efectos de conocer la información más relevante sobre el mismo, dio la palabra al Prof. Jorge Mostany, representante profesoral, quien es el Coordinador General de dicho evento.

Destacó el Prof. Mostany que ASOVAC cumple 50 años de actividad en este año y la Universidad Simón Bolívar gustosamente se ofreció como sede para la realización de este evento en el mes de noviembre, en el marco de su XXX Aniversario. El Programa de la convención se orientará a la discusión sobre las interrelaciones de la actividad científica, los responsables de definir las políticas científicas nacionales y las necesidades de la sociedad. Para las actividades especiales se han establecido contactos con sociedades científicas y para las conferencias esperan invitar a personajes del área científica mundial.

Considerando que un evento de esta magnitud requiere el apoyo institucional para la ejecución de diversas tareas, el Comité Organizador asistirá a las reuniones de la Comisión del XXX Aniversario de la USB, coordinada por el Prof. Germán González, a fin de manifestar sus planteamientos en este sentido.

Para finalizar, la Prof. Marisol Aguilera, mencionó la necesidad de formalizar a través del Consejo Directivo la realización de la Convención ASOVAC 2000 en esta Universidad. Así mismo, para conocimiento del Cuerpo, se refirió de manera general a la forma en que se han venido desarrollando las Convenciones ASOVAC en Venezuela, su organización y funcionamiento.



IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO



El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, se refirió al cuadro resumen que presenta el avance de las diferentes comisiones que han sido designadas en el seno de este Cuerpo, y solicitó a los responsables la reactivación de sus correspondientes estudios.

V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por los Directores de las Divisiones de Ciencias Física y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **“ELEMENTOS PARA COMPUTACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO”** presentado por el profesor **CARLOS FIGUEIRA** del Departamento de **Computación y Tecnología de la Información**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Emilio Hernández (presidente), Emely Arraiz y Rina Suros (miembros principales), y Alejandro Teruel (suplente).

2. **“APORTES AL CONOCIMIENTO DE LOS CAMPOS ELECTROMAGNETICOS”** presentado por el profesor **ORLANDO JOSE SUCRE ROSALES** del Departamento de **Electrónica y Circuitos**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pablo Martín (presidente), Luis Loreto y Wilmer González (miembros principales), y Trina Adrián de Pérez (suplente).
3. **“LAS FORMAS DE LA FORMA. EL POEMA EN PROSA DE JOSE ANTONIO RAMOS SUCRE”** presentado por la profesora **ALBA ROSA HERNANDEZ** del Departamento de **Lengua y Literatura**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Josefina Berrizbeitia (presidente), Javier Lasarte y María Josefina Tejera (miembros principales), y Francisco Barbadillo (suplente).
4. **“INTERPRETACION HISTORICA DE LA ARQUITECTURA ISLAMICA: POLITICA Y RELIGION”** presentado por la profesora **MARIA LUISA FERNANDEZ** del Departamento de **Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Roig (presidente), Luce López Baralt y Luis Marcano (miembros principales), y Kaldone Nweihed (suplente).

VI. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:



Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
1388/005	Moccia Vargas, Claudia Cristina	Otorgar equivalencia a cuatro (04) asignaturas por un total de diez (10) créditos.	Licenciatura en Biología / en esta Universidad.

6

VII. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Con base a los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación, se recomienda al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Solicitudes de ingreso por equivalencia:

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
1416/003	Rojas Runjaic, Freddy	Ingeniería Electrónica	Doce (12) asignaturas por un total de treinta y seis (36) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20 % de créditos establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1415/278	Mata Pérez, Rubén R.	Ingeniería de Computación	Seis (06) asignaturas por un total de veinte (20) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20 % de créditos establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1413/280	Leal Da Costa, José Jhon	Ingeniería de Materiales	Tres (03) asignaturas por un total de once (11) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20 % de créditos establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1410/277	Abou Ghannam, Zaher Adnam	Ingeniería de Computación	Cuatro (04) asignaturas por un total de trece (13) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20 % de créditos establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1409/006	Malobabic, Slavica	Ingeniería Electrónica	Nueve (09) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20 % de créditos establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
1390/254	Pena Martínez, Román Fernando	Arquitectura	Veintitrés (23) asignaturas por un total de Sesenta y siete (67) créditos	Aprobar el ingreso, a partir del trimestre abril/julio-2000.

VIII. SOLICITUDES DE REINGRESO

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de reingreso que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Solicitudes de reingreso:

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera	Recomendación al Consejo Directivo
307/010	Marzucco Di Pietrantonio, Arturo	Ingeniería Electrónica	Negar el reingreso, debido a su bajo rendimiento académico y al tiempo transcurrido desde que abandonó la Universidad.
305/283	Hernández Salazar, José Angel	Ingeniería de Materiales	Aprobar el reingreso en el trimestre abril-julio/2000.
304/282	Pereira Berti, Luis Rafael	Ingeniería de Materiales	Negar el reingreso, debido a su bajo rendimiento académico.
303/285	Lorenzo Azuaje, María Isabel	Ingeniería Química	Negar el reingreso, debido a su bajo rendimiento académico.
302/001	Méndez Serrano, Nelly Beatriz	Ingeniería de Computación	Negar el reingreso, debido a su bajo rendimiento académico.
301/011	Varela Mauro, Leopoldo José	Licenciatura en Física	Aprobar el reingreso en el trimestre abril-julio/2000.
291/012	Lander Matheus, Edgar Noé	Ingeniería Química	Se mantiene la decisión de negar el reingreso en virtud del bajo rendimiento demostrado durante sus estudios en esta Universidad.

IX. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decanato de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Nº Expediente	Solicitante	Carrera a revalidar	Nº asignaturas donde deberá rendir examen
725	Barrios Cova, Luis Felipe	Arquitectura	Ocho

X. INFORME DEL DECANO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS PARA EL AÑO 2000

El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, hizo entrega de documentos de soporte a la distribución presupuestaria de su Decanato para el año 2000, información ésta que ya fue divulgada a la comunidad académica a través del correo electrónico.

En tal sentido y a objeto de respaldar la decisión del Decanato sobre dicha distribución, el Prof. Feijoo se refirió a las políticas de estímulo a la investigación que fueron presentadas en el año 1995 ante este Cuerpo, recibiendo el aval correspondiente; así como también a la historia de esa Unidad en cuanto a la asignación y distribución presupuestaria, y por ende en la mayor o menor atención de sus diferentes programas.

Para culminar su exposición, presentó la distribución presupuestaria del Decanato para el presente año y los programas que serían atendidos. En la misma no aparece reflejado el Programa S2, correspondiente al pago de pasajes y viáticos para eventos nacionales e internacionales, ya que el criterio que privó ante la escasez de recursos, fue la de apoyar todos aquellos programas que fomentan la investigación dentro de la propia Institución. Mencionó además que, a pesar de no aparecer el Programa S2 en la referida distribución, aquellos profesores que dispongan del fondo de trabajo del Decanato de Investigación y Desarrollo podrán hacer uso de esos recursos para costear sus viajes a congresos.

Una vez culminada la presentación y abierto el derecho de palabra, se sucedió una larga discusión sobre este aspecto, destacándose, entre otras, las siguientes apreciaciones:

- Considerando que esta decisión tiene gran impacto en la comunidad académica, ha debido ser previamente consultada a los Consejos Académico y Directivo.
- La decisión tomada por el Consejo del Decanato de Investigación y Desarrollo merece todo el reconocimiento por precisar los criterios considerados para establecer la distribución presupuestaria e informarlo en forma oportuna a la comunidad.

Tomando en consideración las observaciones emitidas por los Consejeros, se acordó dar el aval al Decanato de Investigación y Desarrollo sobre la decisión asumida con relación a la distribución presupuestaria asignada para el año 2000, y sugerir al Decano la necesidad de propiciar un acercamiento con los Directores de División, a fin de intercambiar ideas en torno a esta decisión que incide sobre una población importante de la comunidad académica de la Universidad Simón Bolívar.

Este acuerdo se aprobó con el voto salvado del Prof. José Jacinto Vivas, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual se transcribe textualmente "Reconozco y aplaudo el informe del Decano de Investigaciones en donde presenta un gran esfuerzo en ordenar los recursos escasos que le fueron asignados para fomentar la

investigación, sin embargo, debo objetar el procedimiento de tomar decisiones de alto impacto académico en forma unilateral y comunicarla a la comunidad como hecho cumplido, sin previamente haber sido presentadas y discutidas en el Consejo Académico para ser adoptadas como política institucional”.

XI. PUNTOS VARIOS

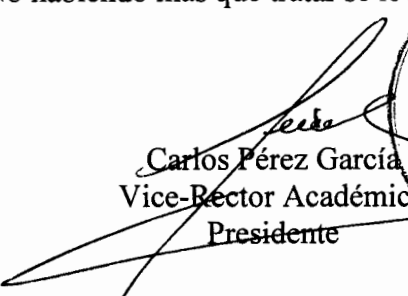
1. El Prof. José Ferrer, Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, se refirió a la reciente aprobación en Consejo Directivo de la política de ingreso directo a carrera por el examen de admisión. En esa oportunidad, manifestó su reserva ante esta decisión por no tener claro el impacto que generaría esa política en las necesidades de nuevas contrataciones en los distintos departamentos. En ese mismo Consejo se acordó solicitar un informe técnico sobre este aspecto, el cual debería ser presentado en el Consejo Académico.

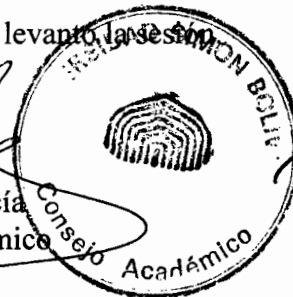
Debido a que la División a su cargo se encuentra en proceso de planificar la contratación de recursos para los próximos años, solicitó formalmente la entrega del mencionado informe técnico.

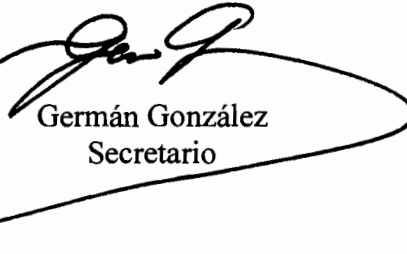
La Prof. Lourdes Iturralde informó que el referido informe fue solicitado a las diferentes coordinaciones, pero a la fecha sólo ha recibido respuesta de dos coordinaciones. En tal sentido hará un nuevo recordatorio por lo inminente de esa información para el Consejo Académico.

2. El Prof. José Jacinto Vivas, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, comunicó al Cuerpo que el Prof. Luis Barrera Linares del Dpto de Lengua y Literatura fue designado Director General del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos – CELARG, el cual es un Instituto que cuenta con un fondo importante de recursos para investigaciones.
3. La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, para conocimiento de este Cuerpo, hizo entrega de la lista con los estudiantes activos del ciclo profesional con el más alto índice académico acumulado con más de 170 créditos aprobados, correspondiente al trimestre septiembre-diciembre/99, la cual será publicada en el Boletín Informativo de la Secretaría.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario

GG/CH/bap.-